

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27713** *PROMOTORA ALBAR, S.A.*

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria anual y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, 23, 2.º izquierda, Santander (Cantabria), el día 22 de noviembre de 2012, a las 17,00 horas la ordinaria, y a las 17,30 horas la extraordinaria, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y horas, en 2.ª convocatoria, en base al siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio anual de 2011, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Informe y análisis del órgano de administración sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.- Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, de la misma clase y con los mismos derechos que las actuales, mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos Sociales al objeto de reflejar el nuevo capital social; y delegación de facultades en el órgano de administración para su ejecución.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, pedir la entrega y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC); y sin perjuicio del derecho de información establecido en los artículos 197 y 287 de la citada LSC a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de ambas juntas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Santander, 16 de octubre de 2012.- Administradores mancomunados: Don Epifanio Díez Izquierdo y don Roberto Morado García.

ID: A120071661-1

cve: BORME-C-2012-27713